

## EL CENSO DE POBLACION DE CUMANANA EN 1757

Miguel Molina Martínez<sup>1</sup>  
Universidad de Granada

Al frente de la gobernación de Cumaná estuvo Mateo Gual y Pueyo entre los años 1753 y 1757. Había nacido en Vitoria en 1715 y muy pronto destacó por su brillante carrera en el ejército. Destinado en Venezuela, pudo demostrar sus dotes militares en la batalla que libró contra la escuadra británica que comandaba Carlos Wnoles en 1743. Su victoria resultó decisiva para la defensa del puerto de La Guaira, punto neurálgico del comercio caraqueño, que pretendía asaltar el inglés<sup>2</sup>. En 1744 contrajo matrimonio con Josefa Inés Curbelo e Ibieta en La Guaira donde seguía ocupando la plaza de comandante. Del matrimonio nacieron cuatro hijos: Inés, Ignacio, María Josefa y Miguel. Este último sería el líder que junto a José María España, protagonizaría la conspiración de 1797 encaminada a la independencia de Venezuela. En 1753 Mateo Gual fue nombrado gobernador y capitán general de la Nueva Andalucía, fijando su residencia en la capital Cumaná. Allí permaneció hasta diciembre de 1757, fecha en la que fue relevado por Nicolás de Castro, estableciéndose de nuevo en La Guaira. En 1766 y hasta 1768 volvió a dirigir la Nueva Andalucía, esta vez interinamente, mientras se seguía el juicio de residencia a su titular, Pedro José de Urrutia Ramírez de Guzmán. Muerta su esposa en 1772, contrajo nuevas nupcias ese mismo año con María Teresa de Sucre y García, cumanesa de nacimiento e hija del prominente Antonio de Sucre y Pardo<sup>3</sup>.

Como gobernador y capitán general de la Nueva Andalucía entre 1753 y 1757, Mateo Gual fue objeto de la pertinente residencia. Esta fue realizada por el sargento mayor de la isla Margarita, Alonso del Río y Castro ya entrado el año 1759. Al final del proceso resultaron diversos cargos contra él de los que finalmente fue absuelto<sup>4</sup>. Murió en 1778 en Puerto Cabello.

Nuestro estudio se centra el padrón de los vecinos de la ciudad de Cumaná que, en el marco de la visita general de su gobernación, ordenó realizar al final de su mandato. Dicho

<sup>1</sup> Catedrático de Historia de América, Universidad de Granada. E-mail: mimolina@ugr.es

<sup>2</sup> El acontecimiento mereció los honores de la imprenta al ser recogido en un folleto de 16 páginas bajo el título *Gloriosa y singular victoria que han conseguido las armas de S.M. Católica contra una escuadra británica que invadió el día 2 de marzo de 1743 la plaza de La Guayra, comandada ésta por Don Mateo Gual y aquella por Don Carlos Wnoles*. La relación, acompañada de un croquis de la batalla, fue publicada en Madrid en 1743. Es citada por BRUNI CELLI, Blas: *Venezuela en cinco siglos de imprenta*. Caracas, 1998, referencias 5329 y 5330.

<sup>3</sup> Para rastrear la composición y genealogía de una parte de la población cumanesa resulta imprescindible la obra de URRUTIA GUILLÉN, Carlos: *Algunas familias de Cumaná*. Madrid, 1973.

<sup>4</sup> Entre esos cargos se afirmaba que no había puesto el arancel en el lugar correspondiente; que no había ordenanzas; que no había prisión en las ciudades; que faltaban carnicerías y que no se cultivaban los campos. Solamente se le condenó al pago de una simbólica multa de 68 maravedís por no haber procurado la existencia de cárceles.

padrón quedó concluido en apenas un mes<sup>5</sup>. Su ejecución corrió a cargo de los alcaldes ordinarios de la ciudad, José Leonardo López de Brito y José Cristóbal Rengel. Este censo incluye la relación nominal de los habitantes y gentes de armas, distinguiendo hombres, mujeres, hijos y esclavos. En estos dos últimos apartados distingue, además, entre mayores y menores de 18 años. El censo incluye también datos sobre las propiedades de los vecinos y contabiliza el número de familias y casas existentes. La información contenida en el mismo permite acceder a datos precisos para el estudio de la realidad demográfica de Cumaná a finales de 1757. Del mismo modo, constituye un elemento referencial más a la hora de establecer la evolución de la población a lo largo del siglo XVIII y compararlo con otros censos anteriores y posteriores a esa fecha<sup>6</sup>.

La redacción del padrón deja entrever en varias ocasiones que fueron los propios vecinos quienes entregaron los datos que luego copió el escribano. Las referencias en primera persona contenidas en algunas fichas así parecen confirmarlo. También resulta evidente la uniformidad que refleja el documento en cuanto al tipo de información y orden de exposición: nombre del titular de la familia, nombre de la esposa, número de hijos mayores y menores de 18 años, número de esclavos con la misma distinción de edad y propiedades. No obstante, tal uniformidad no es absoluta. Existen datos que rompen con ella condicionando la mayor o menor riqueza informativa que puede obtenerse de las diferentes familias. Así, por ejemplo, en unos casos es posible encontrar detallado el nombre de los hijos de la unidad familiar y en otros no; en ocasiones no figura el nombre de la esposa; excepcionalmente se incluye el cargo dentro de la milicia que desempeña el titular.

Comparado con el padrón inmediatamente anterior –el realizado por el gobernador Espinosa de los Monteros en 1745– se aprecian diferencias, algunas de ellas bastante significativas. En primer lugar, el de 1757 relaciona a los pobladores sin distinguir a los pardos del resto como lo hace aquél. Ello priva al investigador de elementos para profundizar en el estudio de la composición étnica de la ciudad o en el comportamiento demográfico de ese sector de población. En segundo lugar, el censo de Mateo Gual es mucho más rico en datos sobre edades que el de 1745, lo que facilita un ensayo de aproximación sobre el grado de juventud o envejecimiento de aquella sociedad. En 1757 prácticamente queda recogida la edad de todos los titulares de las casas y a ello se añade la distinción de mayores y menores de 18 años ya comentada. En otros casos, incluso, desciende al detalle de señalar que un hijo es un recién nacido o que los hijos de una familia son todos menores de una determinada edad. Por el contrario, omite cualquier referencia a los años de las mujeres (casadas o viudas), incluidas las que aparecen como cabeza de familia.

## **1. La población de la ciudad de Cumaná en 1757**

De acuerdo con el padrón elaborado en 1757, la ciudad de Cumaná tenía 2.816 pobladores. Teniendo en cuenta que en el censo de 1745 se computaron 1.163 almas, el incremento

---

<sup>5</sup> La iniciativa se puso en marcha mediante auto de Mateo Gual, fechado en Cumaná el 24 de noviembre de 1757. El padrón de la ciudad de Cumaná data del 18 de diciembre de ese mismo año. Archivo General de Indias (AGI), Sección Caracas, Leg.157.

<sup>6</sup> Con anterioridad nos hemos ocupado del estudio de los padrones de la propia Cumaná y de otras ciudades de la provincia, relativos a 1748. Véase, MOLINA MARTÍNEZ, Miguel: “Aspectos demográficos de Cumaná a mediados del siglo XVIII”, en *IX Congreso Internacional de Historia de América*. Badajoz, 2002, t. I, págs. 235-244; “Las ciudades de españoles en la provincia de Cumaná durante el gobierno de Espinosa de los Monteros”, *Chronica Nova*, 28 (2001), págs. 337-356.

resulta bastante significativo. En el corto espacio de tiempo de 12 años la población se duplicó con creces, lo que a simple vista parece un fenómeno de difícil explicación. Sin duda, el crecimiento vegetativo de la ciudad sería un argumento en tal sentido. Una tasa media de tres hijos por familia mantenida a lo largo de esos años y una población relativamente joven justificarían tal evolución. No obstante, parece insuficiente para dar respuesta a semejante aumento. Habría que tener en cuenta otros factores como el aporte exterior de población que termina fijando su residencia en la ciudad. De hecho, hemos detectado un elevado número de familias nuevas empadronadas en 1757 que no figuraban en 1745.

Esta tendencia alcista queda corroborada en el nuevo censo elaborado por José Diguja en 1761 donde se computaba un total de 4.372 habitantes<sup>7</sup>. De nuevo llama la atención un crecimiento tan acentuado que se traduce en más de 1.500 pobladores en el transcurso de apenas cuatro años; esto es, prácticamente una cifra similar a la contabilizada en el período 1745-1757. Solamente una llegada considerable de nuevas familias a Cumaná explicaría la magnitud de este incremento<sup>8</sup>. Otra hipótesis a tener en cuenta sería la de considerar que el gobernador Diguja pudo detectar bolsas de población que no fueron censadas por Gual. En tal sentido, un mayor celo por parte de aquél puede estar en la base de un cómputo tan crecido. Durante los años siguientes tal ritmo pareció detenerse, ya que en 1773 Iñigo Abbad fijó el número de habitantes en 5.409<sup>9</sup> y Humboldt lo cifró en 10.740 y 16.800 en 1792 y 1800 respectivamente<sup>10</sup>. En consecuencia, puede afirmarse que Cumaná quintuplicó su población a lo largo del siglo XVIII y fue en todo momento el núcleo urbano más poblado de toda la Nueva Andalucía. Aspecto éste que no debe sorprender por su condición de capital y centro político-administrativo de la gobernación.

Como ya estableciera Espinosa de los Monteros en su padrón, Mateo Gual mantiene el cómputo de habitantes por medio de grupos familiares<sup>11</sup>. Así, las 202 familias existentes en 1745 pasaron a 583 en 1757<sup>12</sup>. Cuatro años más tarde Diguja ya contabilizaba 776 familias. Se trataba de unidades mayoritariamente constituidas por matrimonios. De las 583 censadas, 404 responden a la condición de matrimonio, si bien en el caso de 37 de ellas el marido está ausente, es desertor o fugitivo. El porcentaje de matrimonios, un 69%, es ligeramente superior al de 1745 que rondaba el 66%. Las familias constituidas por viudas ascendían a 110, mientras que las de viudos no pasaban de 30. El dato es bastante revelador del mayor índice de mortalidad masculina y, sobre todo, de que la esperanza de vida era más alta entre las mujeres que entre los hombres. Finalmente sólo 39 familias hacían referencia a la condición de solteros. Estas cifras ponen de manifiesto que las formas de la composición familiar de Cumaná apenas han sufrido variaciones a lo largo de aquellos doce años.

---

<sup>7</sup> Notas para la más pronta comprensión del Mapa General de la gobernación de Cumaná (Nota 3ª). AGI., Sección Caracas, Leg. 201.

<sup>8</sup> Dado que también el padrón elaborado por Diguja detalla los titulares y composición de cada una de las familias, es posible su confrontación con el de Mateo Gual para detectar la presencia de nuevas familias y calibrar su repercusión en la nueva configuración demográfica de la ciudad.

<sup>9</sup> ABAD Y LASIERRA, Fray Iñigo: *Viaje a la América*. Caracas, 1974.

<sup>10</sup> HUMBOLDT, Alexander von: *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, Biblioteca Indiana, IV, Madrid, 1962, págs. 687 y 1061.

<sup>11</sup> Se entiende por familia la unidad formada por un matrimonio –con hijos o sin ellos–, por un viudo, por una viuda o por un soltero con casa propia.

<sup>12</sup> Es la cifra que hemos obtenido tras un examen detallado del padrón y subsanados los errores de contabilidad que en él se detectan. El padrón arroja la cifra oficial de 479 familias.

En su conjunto, los 2.816 habitantes estaban distribuidos de la siguiente forma: 1.586 eran niños menores de 18 años; 692, mujeres y 538 hombres. La población cumanesa era joven. El 56% correspondía a niños menores de 18 años. Por otro lado, la media de edad entre la población adulta se situaba en torno a los 40 años. Puesto que este dato ha sido obtenido a través de la información que el padrón facilita para los cabezas de familia varones –como ya se apuntó, no hay noticia sobre la edad de las mujeres–, resulta admisible rebajar aún más esa media si se hubiera dispuesto de la edad de las esposas.

El número de hijos por familia –una media de tres- indica la capacidad del crecimiento demográfico de Cumaná. Con relación a 1745 se ha incrementado en 0,7 puntos. Las familias que tenían entre uno y cuatro hijos representaban el 64% del total, un 8% más que en tiempos de Espinosa de los Monteros. Las familias con cinco y seis hijos sumaban la nada desdeñable cifra de 100, lo que equivalía al 18%. En los valores extremos, había 67 familias que no tenían ningún hijo y una única familia con 12 hijos. Habitaban 347 casas, un número bastante superior al de 1745 que habla por sí solo de la intensa actividad urbanística de la ciudad en ese tiempo y que continuaría en las décadas siguientes. No obstante, eran insuficientes para alojar a cada una de las unidades familiares. Siendo éstas 583, es preciso señalar que en algunas casas se alojaban más de una familia; sin duda, el parentesco entre ellas era el vínculo más frecuente. No es extraño encontrar conviviendo bajo un mismo techo la familia del padre y la del hijo casado. De este modo, la casa era el lugar en el que discurría la vida de abuelos, padres, hijos, nietos, yernos, nueras y, en su caso, esclavos.

No eran casas grandes; al contrario, su rusticidad y simplicidad eran las notas dominantes en clara sintonía con la precaria economía de la región. Construidas generalmente de bajareque<sup>13</sup>, sus dimensiones oscilaban entre las 10-12 varas de frente y las 8-10 de fondo. Mateo Gual recoge, además información de casas que tenían hasta 24 varas de frente y de otras que no pasaban de cinco. Un reducido número de ellas presentaban una fábrica de mampostería y cubierta de teja. La calidad de la edificación llevaba aparejada la condición social de su propietario. Las mejores construcciones corresponden a autoridades locales o familias con bienes más crecidos. Así lo confirman los padrones de 1745, 1757 y 1761. Por su parte, el gobernador residía en el castillo de Santa María de la Cabeza, levantado en un promontorio dentro del núcleo urbano de Cumaná.

## 2. La estructura socioeconómica

La radiografía que José Diguja hizo en 1761 de la sociedad cumanesa sirve perfectamente para la época de Miguel Gual. La cercanía de las fechas y la propia información disponible lo confirman. La “excesiva pobreza” con la que el gobernador retrata a los vecinos de la ciudad indica la precariedad en la que se desenvolvía la población. La agricultura y la ganadería, principales fuentes económicas, eran bastante modestas. Tradicionalmente así venía siendo y continuó siéndolo hasta que las reformas borbónicas impulsaron la actividad comercial como incentivo para el desarrollo de la región. Lo cual no ocurrió hasta la década de 1780. Hasta entonces la actividad de los habitantes giró en torno a las explotaciones agroganaderas, a las artesanales y, en menor medida a las relacionadas con el mar. Los datos sobre propiedades y bienes que ofrece el censo permiten señalar algunas características al respecto.

---

<sup>13</sup> Consiste en una mezcla de barro y paja, utilizado desde antiguo por los indígenas, y en opinión de Humboldt capaz de resistir por su flexibilidad la actividad sísmica de la zona. Cfr. HUMBOLDT, Alexander von: *Op. cit.*, págs. 686 y ss. La falta de piedra facilitó el uso generalizado del bajareque.

En primer lugar, constan 55 familias que declaran ser propietarias de alguna cantidad de tierra, es decir, menos del 10% del total. Porcentaje inferior al de la época de Espinosa de los Monteros (17%) y todavía más alto al existente en tiempos de Diguja (7'5%). Esta tendencia revela con claridad un proceso de concentración de la propiedad a lo largo de la centuria, no exenta de conflictos con las comunidades indígenas<sup>14</sup>. La extensión de las propiedades era, sin embargo, pequeña y oscilaba entre la media fanega y las 12 fanegas. En realidad, salvo dos familias, con 11 y 12 fanegas de tierra, las restantes no pasaban de seis. Si en el censo de 1745 había 34 familias propietarias de hasta cinco fanegas, en el de 1757 la cifra no pasaba de 49.

Sus titulares representaban a las personas más destacadas de la ciudad (funcionarios reales, miembros del cabildo, etc.). José Leonardo López de Brito y José Cristóbal Rengel (alcaldes de primer y segundo voto, respectivamente en 1757) así como Félix de Vallenilla (fiel ejecutor y depositario general en esa misma fecha y alcalde de Santa Hermandad en 1753) figuran entre quienes poseían mayores bienes. No iban a la zaga el escribano Diego Antonio Alcalá, Antonio Márquez, José Antonio de la Guerra, Pedro Antonio Arias, Miguel Rodríguez, Manuel Ramírez, Bartolomé Ramírez, José Márquez o Santiago Felipe Vivenes.

Las tierras tenían fundamentalmente un uso agrícola. La mayor parte correspondía a explotaciones de cacao; no faltaban plantaciones de caña con sus trapiches y aperos. Los hatos de ganado eran menos frecuentes. De las familias de las que no consta ninguna propiedad de tierra debe concluirse que se trataba de jornaleros, artesanos, criados o pescadores. A lo sumo poseían una pequeña casa.

La propiedad de esclavos constituía otro elemento de diferenciación social. Bien como mano de obra en sus plantaciones, bien como sirvientes domésticos, los esclavos negros eran motivo de prestigio para sus propietarios en el seno de aquella sociedad. Su número fue creciendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, gracias a la iniciativa de los gobernadores para fomentar el desarrollo agrícola.

De los 738 esclavos que se contabilizan en 1757, 448 tenían una edad superior a los 18 años; los 290 restantes no alcanzaban dicha edad. Las familias propietarias de esclavos –un total de 136– representaban el 23% del total. Existe una lógica relación entre los dueños de tierras y cultivo de caña con la propiedad de esclavos, aunque las diferencias entre unas familias y otras eran importantes. Más del 58% de estas familias poseía entre 1 y 4 esclavos, siendo mayoritario el grupo de quienes no pasaban de 2 esclavos; el 29 % declaraba ser dueña de entre 5 y 9 esclavos; las familias propietarias de más de 10 esclavos representaban el 12%. Únicamente 8 de ellas poseían entre 21 y 33 esclavos.

A pesar de que es difícil encontrar grandes fortunas en Cumaná porque la economía de la región no lo permitía, resulta evidente que existía un grupo minoritario de vecinos que gozaban de una situación privilegiada y que podían destacar sobre el conjunto de la población. El volumen de propiedades y el número de esclavos son, sin duda, buenas referencias de ello. Del mismo modo, la continuidad de ciertos apellidos en puestos del gobierno local da pie para hablar de la presencia una reducida élite instalada en la ciudad. No menos significativa resulta la comprobación de que esas familias mantuvieron diversas estrategias –entre ellas, las alianzas matrimoniales– para consolidar su privilegio. Centrándonos

---

<sup>14</sup> El problema fue puesto de manifiesto por el gobernador Urrutia al proponer la reducción de las propiedades indígenas en beneficio de las tierras de labranza de los españoles. Carta de Pedro José de Urrutia al rey. Cumaná, 30 de septiembre de 1773. AGI, Sección Caracas, Leg. 158.

en los miembros del cabildo de aquellos años es fácil detectar semejantes planteamientos. El alcalde 1º, José Leonardo López de Brito, era el mayor de cinco hermanos de la familia constituido por dos linajes de tradición en Cumaná: los López de Brito y los Guerra y Vega. A su vez, casó con M<sup>a</sup> Isabel de la Coba, perteneciente a otra familia representativa de la ciudad. El regidor Andrés de Freitas casó en 1739 con una Coba Rendón y en 1767 con una Coba y Márquez de Valenzuela. Otro Márquez de Valenzuela con una prolongada presencia en el cabildo cumanes, contaba entre sus antepasados a los López de Brito y a los Rendón Sarmiento y casó con una Vallenilla. Por su parte Carlos de la Guerra y Vega, miembro del cabildo en 1751, 1756 y 1765, emparentó con la familia Alcalá y Rendón. Una de sus hijas casó con Félix Vallenilla quien también llegó a ocupar un cargo municipal. Los Vallenilla descendían de una familia santanderina afincada en Cumaná desde la década de 1670 y emparentaron también con otros ilustres linajes de la ciudad como los Salaverría, los Márquez y Valenzuela, los Alcalá y los Guerra Vega. Martín de la Coba Ascanio, que en 1748 era alcalde de Santa Hermandad alguacil mayor en 1751-52, emparentó con una Rendón Sarmiento y Márquez de Valenzuela. Su hijo Luis en 1755 era también alcalde de Santa Hermandad y Procurador General. Otro regidor de 1757, José Cristóbal Rengel, llevaba sangre Ponce de León por parte materna y casó con Leonor Figuera de Cáceres. El también regidor, Diego Bastardo y Loaysa, casó con otra Figuera Cáceres. Lo mismo que Juan Bautista Alcalá y Rendón, integrante del cabildo en 1754<sup>15</sup>.

TITULAR	ESPOSA	BIENES
LEORNADO JOSE DE BRITO	M <sup>a</sup> Isabel de la Coba	Casa adobe de 15 varas; 3 fanegas de tierra; 1700 árboles de cacao; 3 cuadras de caña con sus aperos; dos lanchas; 1600 pesos de tributo
JOSE CRISTÓBAL RENGEL	Leonor Figuera	Casa bajareque, cubierta de teja de 12 varas; hacienda de trapiche en Cumanacoa; 6 fanegas de tierra y 8 cuadras de caña con aperos; 900 pesos de tributo
ANTONIO ALCALA	Inés Maíz	Casa mampostería 23 varas; casa bajareque de 12 varas; otra en construcción de mampostería de 19 varas
BALTASAR DE SALAVERRIA CORTEZ	Josefa Vallenilla	Casas de 23 varas pensionadas en 900 pesos
ANTONIA DE GUEVARA		Casa de 15 varas pensionada en 400 pesos
PEDRO MANUEL ACUÑA	Francisca Meneses	Casa de mampostería de 10 varas; 3 fanegas de tierra
MANUEL MACHADO	María Ricardo	Casa 16 varas, pensionada en 500 pesos
MARGARITA DE LA COBA		Casa de 12 varas, pensionada en 500 pesos
ANDRES DE FREITES	Petronila de la Coba	Casa de 12 varas, pensionada en 500 pesos
JUANA LARES		Casa de 12 varas
MANUELA DE SERPA		Casa de 7 varas
CATALINA RODRIGUEZ		Casa de 12 varas
LORENZO DE LARA	Rosa Abreu	Casa de 10 varas
FRANCISCO RODRIGUEZ	Teresa Parejo	Casa de 15 varas pensionada en 280 pesos
MARIANA GONZALEZ		Casa de 6 varas, pensionada en 150 pesos

<sup>15</sup> Estos datos han sido consultados en URRUTIA GUILLÉN, Carlos: *Algunas familias de Cumaná*. Madrid, 1973.

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
JUAN SERRANO	María de Lezama	Casa de cinco varas
JACINTO DE LA GUERRA Y VEGA		Hacienda de cacao en tierra firme; 10.000 árboles
MIGUEL MONTILLA	Soledad Marta	Casa de 14 varas, pensionada en 900 pesos
JUAN JOSE BARRETO	Catalina Rodríguez	Casa de 10 varas, pensionada en 100 pesos
MANUEL RODRÍGUEZ	Leonor	2 casas de 9 y 16 varas; 3 fanegas de tierra, pensionados con 700 pesos
ALONSO ORTIZ		Casa de 10 varas y otra de alquiler de 8 varas; 10 reses vacunas
DIEGO ANTONIO DE ALCALA	Isabel María Rendón	2 casas de mampostería de 20 y 24 varas; 16.000 árboles de cacao en tres fanegas de tierra en el valle de Cariaco
FRANCISCO RAMÍREZ	Ana María	2 casas de 23 y 7 varas; una fanega de tierra, sembrada de caña con su trapiche y aperos
BALTASARA MAIZ		Casa de 7 varas
ANA PEÑA		Casa de 6 varas
NICOLASA VAZQUEZ		
LUIS CORONADO	Margarita G <sup>a</sup> de Urbaneja	Casa de 16 varas; solar de 11 varas, tres fanegas de tierra, pensión de 100 pesos
ANTONIO SOTILLO	Inés Santaella	Casa de 12 varas; 4 fanegas de tierra
ANA MARIA GOMEZ		
JUAN F. SORIANO	Rosa de Rivas	
JOSE ANTONIO NÚÑEZ	María	
ANDRES RODRÍGUEZ		
JERONIMO SABINO	María	
ANTONIO MARQUEZ	Rosa de Brito	Casa de 10 varas; un solar de 10 varas; tres fanegas de tierra con 2000 árboles de cacao; 4 cuadros de caña con trapicheo y apero, pensionado con 1400 pesos
JOSE ANTONIO DE LA GUERRA		Casa de 10 varas; hacienda de cacao con 5000 árboles
PEDRO MORALES	Bárbara	Casa de 10 varas
MATIAS ORTIZ	Josefa de León	Casa de 9 varas; 3 piraguas, 2 chinchorros y media goleta, pensionado con 200 pesos
MARCOS DOMINGUEZ	Francisca Ortiz	
MANUELA DE LA FUENTE		
DIEGO MATAMOROS	Antonia Gómez	Casa de 14 varas, una quinta; una fragua, pensionado con 400 pesos
JUAN CHALA	Juana Pérez	Casa de 8 varas
JOSE PRESILLAS	Leonor	
MARIA DE LEON		Casa de 12 varas, 200 pesos de pensión
LEONOR SALMERON		Casa de 11 varas
PEDRO DE SOTO	Juana Sasturay	Casa de 10 varas con pensión de 200 pesos
PEDRO SOTELO	Luisa Morales	Casa de 9 varas; 1 lancha
HERMENGILDO DE LEON	Gregoria	Casa de 8 varas
PEDRO ANTONIO ARIAS	Luisa Ruy	Casa de mampostería de 19 varas; otras de bajareque de 10 y 7,5 varas; 5 fanegas caña con su trapiche y aperos en el valle de Guaracayar;



<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
		1 lancha; 1500 reses vacunas; 500 yeguas; 100 caballos, 4 burras; 1 fanega de caña, trapiche y aperos en los Llanos, con hacienda de cacao
ANTONIA GARCIA DE URBANEJA		Casa de 20 varas; hacienda de caña con sus aperos
ANA GOMEZ		Casa de 20 varas; 12 fanegas de tierra
JUANA SOTILLO		Casa de 12 varas; 1 fanega de tierra de caña y cacao
ROSA MENESES		Casa de 22 varas; solar contiguo de 16 varas
MIGUEL DE ALEN	Antonia de Abreu	Casa de 14 varas
CATALINA PELLON		Casa de 12 varas; 3 fanegas de tierra
ESTEBAN DE RIVAS	Francisca Matamoros	2 casas de 12 varas; 1 lancha; 1000 árboles
JUANA DE LA COBA		Casa de 10 varas
TRINIDAD DE NAVAS		Solar de 7 varas
FRANCISCO MARTINEZ	Josefa Fernández	Casa de 8 varas
MAGDALENA GUEVARA		Casa de mampostería de 8 varas
IGNACIO DE ROJAS	Beatriz Mejías	Un cuarto de 7 varas
MIGUEL RODRÍGUEZ	Catalina Planes	Casa de mampostería de 23 varas; valle sembrado de cañaveral con trapiche y aperos; una piragua
VENTURA ROMAN	Luisa Cabello	Casa de 10 varas
ROSA ESPIN		Casa de 6 varas
LUISA ORTIZ		
JUAN BERMÚDEZ	Francisca Rodríguez	
ANDRES LEVE	Petronila Alen	
BERNARDO BERMUDEZ	Manuela Casanova	Casa de 9 varas; una fanega de tierra; 20 vacas; 100 cabras
INES VELEZ		Casa de 20 varas
LEONARDO OSORIO	Francisca	Casa de 10 varas
ISIDORO DE CASTRO	María Rondón	Casa de 12 varas
ANDRES PRESILLAS	Lorenza	Casa de 12 varas
MARIA DE LOS SANTOS		Casa de 9 varas
MARIA GARCIA		
MIGUEL DE LA CRUZ	María de la Rosa	Casa de 12 varas
LUISA ENRIQUEZ		Casa de 7 varas
JUANA MARIA COLES		Casa de 11 varas
LORENZO FARIÑAS	Francisca Presilla	Casa de 12 varas
ROSA MUNDARAY	María de Rivas	Casa de 10 varas con herrería
JOSE DE LA FUENTE	Josefa Salmerón	Casa de 9 varas
JUAN ANTONIO GOMEZ	Josefa de Santa María	Casa de 10 varas; 2 almudes de tierra
CRISTOBAL VAZQUEZ	Juana Mefecit	Casa de 9 varas
PEDRO GARCIA DEL AGUILA	Luisa Bravo	Solar de 20 varas; 4 fanegas de tierra
FRANCISCO CABRERA	Petronila Rendón	
INES GIL		Casa de 8 varas
SALVADOR DE SOSA	Juana Figueroa	
FRANCISCO QUINTERO	María Lezcano	Casa de 8 varas
JUAN DE LOS SANTOS	Petronila de Rojas	Casa de 14 varas
VELAZQUEZ		
JUAN DOMINGUEZ DE STA. MARIA	Juana Cabrera	



<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
MARIA DE SANTA MARIA		
GRACIA DE RIVAS		
JUANA GUTIERREZ		
MARIA PALENCIA		Casa de 8 varas
PEDRO LUIS DE SANTA MARIA	Nicolasa Núñez	Casa de 6 varas; 6 almudes de tierra
JUAN FRANCISCO DE LA FUENTE	Agustina	Casa de 10 varas
GEORGE RAPOSO	Rosa Pérez	
MANUEL DE ROJAS	Juana de Rivas	
ANTONIO DE LA FUENTE	Estefanía Maza	Casa de 10 varas; una lancha
ANTONIO ORTIZ	Leonor de León	Casa de 12 varas; una lancha
AGUSTINA CANAL		Casa de 6 varas
MARIA CATALINA LEZAMA		Casa de 10 varas; una lancha
JUAN MANUEL GIL	Josefa de Parras	
CATALINA COLE		Casa de 10 varas
PEDRO MARQUEZ DE VALENZUELA	Juana de Vallenilla	
JUAN BAUTISTA ALCALA	Serafina Figuera	Casa de 20 varas
MANUEL DE MENDOZA	María Fariñas	Casa de 8 varas
ALONSO RODRÍGUEZ	Luisa Ortiz	
ROSA PAREJO		Casa de 6 varas
NICOLAS ORTIZ		Casa de 10 varas; 3 fanegas de tierra; 10 vacas
DIEGO DE RIVAS	Mar	Solar de 20 varas
ANA DE BETANCURT		Una fanega de tierra de pan sembrar
LUISA PAREJO		6 vacas
LUIS GARCIA URBANEJA	Josefa Manuela Sánchez	Casa de 16 varas
NICOLÁS DE BETANCURT	Teresa de Betancurt	Casa de 10 varas; fanega y media de tierra
DOMINGO GOMEZ	Rosa Santaella	
JUAN DE LARA	Bárbara Pucheta	Casa de 11 varas; una lancha
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	Josefa Rodríguez	Casa de 11 varas
MANUEL RAMÍREZ	Luisa Antonia	Casa de 23 varas; un solar de 10 varas y otro de 16; 5 fanegas de tierra de riego; 1 trapiche con sus aperos; 3 fanegas de tierra en Ypure
JUANA DE FUENTES		4 fanegas de tierra en Taravacoa sembrada de caña y cacao; trapiche con aperos; 5 fanegas en el valle de Cotua; 3 fanegas en Puerto la Vieja; 4 fanegas en una quinta; solar de 18 varas y otro de 20
JUAN BLAS HERNANDEZ	Petronila	
JUANA ALEN		
JUAN ESPIN	Andrea Parejo	Solar de 8 varas; 8 almudes de tierra
BERNARDO DE ROJAS	María	1/2 fanega de tierra con trapiche
FRANCISCO GORDON	Jacinta Sedeño	Casa de 12 varas
MARGARITA BRUZUAL		Solar de 20 varas
PEDRO JOSE DÍAZ	Francisca	
DIEGO ESPIN	María Parejo	4 almudes de tierra
JUANA MARIA DE SERPA		Casa de 10 varas

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
JOSE SILLERIA		Casa de 10 varas
MARÍA MARGARITA GOMEZ		Casa de 8 varas
TIBURCIO DIAZ DE HINOJOSA	Rosa	3 fanegas de tierra
MARIA MAESTRE		Casa de 12 varas
JUANA TIRADO		Casa de 8 varas
JUANA JOSEFA SANCHEZ		Casa de 12 varas
JUANA DE LOS REYES		Casa de 6 varas
SIMONA RODRIGUEZ		Casa de 9 varas
CONCEPCION ALVAREZ		Casa de 6 varas
ROSA MARIA BETANCURT		Casa de 8 varas
LORENZO ACUÑA	Rosa Parejo	
FELIPE PAREJO	Rosa Cruz	8 vacas; 2 burros
MARIA MARGARITA AZA		Casa de 8 varas
DIEGO BERNARDO TORRES	Isabel Planes	Casa de mampostería de 24 varas; hacienda con trapiche y sus aperos; 1 chinchorro; 3 piraguas
DIEGO DE PONCE	Catalina de la Coba	Casa de 13 varas
JOSE MARQUEZ		Casa de 24 varas; hacienda de caña con trapiche y aperos en el valle de Guaranache; hacienda de cacao
JULIAN PADILLA MORON	Antonia de Urbaneja	Casa de 11 varas
JUANA RENDON SARMIENTO		
DIEGO BOTINO	Isabel de Salaverría	
LUCAS DEL RIO		Casa de 8 varas; 3 fanegas de tierra en Ypure con su trapiche y apero de moler
ANTONIA MARQUEZ DE VALENZUELA		Casa de 12 varas; solar de 3 varas
PEDRO MARQUEZ DE VALENZUELA	Juana J. De León	Casa de 14 varas
MATEO DE LA COA	Teresa del Rincón	
FELIPE SANTIAGO DE LA COA	Gracia	
MANUEL DE LA VILLA	Nicolasa Gómez	
PEDRO DE ALCALA	Jerónima Sánchez	
DIEGO MENESES Y BARRABAS	María Teresa Alcalá	Casa de 12 varas; una fanega de tierra en el Golfo
BARTOLOME RODRIGUEZ		2 casas de 24 varas; hacienda de cacao con 6000 árboles; 2 posesiones de caña con trapiche y aperos
DOMINGO VILLARREAL	Gabriela Casquero	Casa de 10 varas
BERNARDO LOPEZ	Juana Villarreal	Casa de 5 varas; solar de 7 varas
FELIPE PRESILLAS	Felipa Carrasquero	
LUIS BELTRAN BARRETO	Trinidad Rodríguez	
JUAN JESUS GOYTIA	Bárbara Presillas	
JUAN NICOLAS GOYTIA	Luisa Fajardo	Casa de 12 varas
JUAN JOSE GARCIA	Leonor Hernández	Casa de 10 varas
ANTONIO ZAPATA	Gracia	
JUANA MUDARRA		
FELIPE SUAREZ	María Rincón	Casa de 5 varas; solar de 10 varas
JUAN MANUEL DE MATOS	Catalina de Mesa	

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
JUAN JOSE GARCIA	Isabel Hernández	Casa de 12 varas
FRANCISCO JOSE CABELLO	Nicolasa Centeno	2 casas de 12 varas; 2 lanchas; un chinchorro; media goleta
DOMINGA MARCHAN		
MARIA SUAREZ		Casa de 10 varas
BARBARA LOPEZ		Casa de 5 varas
ANA ISABEL LOPEZ		Casa de 8 varas
PEDRO DE LOS RIOS	Victoria	Solar de 10 varas; una lancha
JUAN FRANCISCO ALMEIDA	Juana D. Mejías	Casa de 10 varas
LUIS DE ARENAS	Angelina	Solar de 10 varas
GREGORIO MUDARRA	María Sillería	Casa de 8 varas
MIGUEL DE VALENZUELA	Gracia	Casa de 10 varas
FRANCISCO ANTONIO DE ROJAS	Antonia de León	
JUAN DE LA FUENTE	Antonia de Córdoba	
JUAN DE LEON	María Fariñas	Casa de 12 varas
JUAN QUINTERO	Rosa Canal	Casa de 10 varas
LUIS DE LA CUERDA	Nicolasa de Soto	
ISABEL RIBERA		Casa de 4 varas
MARCELINO DE LA CUERDA	Juana María	Casa de 6 varas
MATEO GOLINDANO	Ana Olvera	Casa de 14 varas
SEBASTIAN SANCHEZ	María Arasme	Casa de 10 varas
JUAN FRANCISCO PRESILLAS	María	
FELIPE CENTENO		Casa de 13 varas
INCOLAZA CALERO		
JUAN EUSEBIO ALBORNOZ	Candelaria	Casa de 9 varas
FRANCISCO CALVO	Juana Romero	Casa de 13 varas; solar de 6 varas
MATIAS MONASTERIO	María Martínez	Casa de 4 varas; solar de 10 varas
MANUEL VELLORIN	Francisca	
JUAN JOSE MARTIN	Marcelina Pinto	Casa de 8 varas
JUANA LEONOR VELLORIN		
MARCOS AGUILERA	Ana Carreño	Casa de 11 varas
MARGARITA JIMENEZ		Casa de 10 varas
JUAN FRANCISCO LOPEZ	Lorenza	Casa de 11 varas
FRANCISCO GUEVARA	María Manuela	Casa de 14 varas; solar de 6 varas
ELENA LOPEZ		Casa de 10 varas
JACINTA SEDEÑO		Casa de 6 varas
NICOLAS JOSE LOPEZ	Lorenza Castillo	Casa de 10 varas
MANUEL ROMAN	Micaela	
NICOLAS CARRASQUERO	Mariana Matos	
JUAN TOMAS DE ARISMENDI		Solar de 10 varas
ANTONIA DE OLIVERA		Casas de 6 varas
JUAN JOSE DE LOS SANTOS		Casa de 12 varas
ANDRES GUTIERREZ	Isabel Centeno	Casa de 8 varas
JOSE HERNANDEZ	Isabel Muñoz	
FRANCISCO DE BRITO	Leonor Molina	Solar de 12 varas
FELIX GARCIA	Estefanía	

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
JUAN ESTEBAN CALVO	Rosa Carrasquero	Casa de 12 varas
FRANCISCO PAREJO	Bárbara Márquez	
JUAN MARTIN DE MATA	Rosa Beatriz	Casa de 12 varas
JOSE GONZALEZ	Inés Provenza	Casa de 18 varas; una posesión de caña
FELIPA RODRIGUEZ		
TERESA CALDERON		
MANUEL RODRIGUEZ	Rosa	
JUAN TOMAS DE GUEVARA	María Meneses	
FELIX JOSE DE ARENAS	Luisa Villegas	
JULIAN MARCHAN		
FELIX JIMENEZ	Juana Parejo	Casa de 12 varas
VENTURA OTERO	Catalina Estacio	Casa de 10 varas; solar de 11 varas; fanega de tierra de sembrar
MARIA FIGUERA		
MATIAS BERZAL	Rosa Ruy	Casa de mampostería de 15 varas
PEDRO ESTACIO	María de Herrera	2 solares de 12 varas; una fanega de tierra
CLARA DE LA CRUZ		Casa de 7 varas
FRANCISCO ANTONIO GARCIA	Rita Presillas	
JUAN DE LA ROSA FIGUERA	Ana Rendón	
PEDRO FRANCISCO DE VERA	Juana Rendón	
JUAN FRANCISCA HALCON		Casa de 10 varas
FRANCISCO RENGEL	Isabel Salmerón	
LEOCADIA SANCHEZ		
VITORIO DE ROJAS	Petronila	
JUAN PEDRO MARQUEZ		
ALONSO ISIDRO RENDON		
ALBERTO VALLEJOS	Paula Pinto	Una fanega de tierra de labor
FRANCISCA MUDARRA		Casa de 10 varas
JOSE ANTONIO HERNANDEZ	Rita Suárez	
DOMINGO RENDON	Manuela Ortiz	Casa de 22 varas; 1 chinchorro; 3 piraguas
FRANCISCO SUAREZ	Ana	
ANTONIO DE UBAR	María de la Fuente	
PEDRO VICENTE RODRIGUEZ	Rita Rendón	Casa de 20 varas; 1 piragua
SANTIAGO MARIÑAS	María	Casa de 12 varas
LORENZO RINCON		Casa de 9 varas
FRANCISCO DE LUGO	Marcelina Rendón	1 lancha
JOSEFA DE LEON		Casa de 12 varas
SEBASTIAN DE BRITO		Casa de 10 varas
ANDRES CABELLO	María Valdez	
JUAN PABLO CORONADO	Margarita Mejías	Casa de 14 varas
MANUEL GOMEZ	Isabel Rendón	
MATIAS MUDARRA	Estefanía Moreno	
PEDRO RENDON	Luisa Ortiz	Casa de 12 varas; chinchorro; 3 piraguas
LUIS MEJIAS	María Vázquez	Casa de 8 varas
BLAS DE ROJAS	Luisa	

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
GREGORIO MUDARRA	María Sillería	
JACINTO CABELLO	María de Lugo	Casa de 8 varas
JACINTO GOMEZ		
DOMINGO RIVEROS		Casa de 5 varas
JULIAN AMEZQUITA	Lucía Díaz	Casa de 9 varas
JACINTO SUBERO	María Centeno	
JUAN BERNARDO RODRIGUEZ	Juana López	Casa de 16 varas
ANTONIO FIGUEROA	Beatriz Almeida	
JACINTO DE LEON	María Fariñas	Casa de 12 varas
JUAN MARTIN CABEZA DE VACA		
MARCIANO DE LEMUS	Francisca de la Fuente	Casa de 8 varas
CARLOS CALDERON	Juana Centeno	Casa de 10 varas
LAZARO RAMIREZ		
JUAN ANTONIO GARCIA	Rafaela	Casa de 11 varas
CIPRIANA MATAMOROS		Casa de 12 varas
LUIS BELTRAN DEL RIO	María Raposo	Casa de 10 varas
FRANCISCO JAVIER GALLEGOS		
VICENTE CARRASQUERO	Paula Cabello	Casa de 10 varas
DOMINGO DE SOTO		
INES DE ATIENZA		Casa de 8 varas
MANUEL DE ROJAS		Casa de 12 varas
JOSE ANTONIO MAIZ	Bárbara de Astudillo	2 casas de 12 y 7 varas; solar de 20 varas; fanega y media de tierra de caña y cacao en el Golfo; trapiche y aperos; hato de ganado mayor
JOSE ANTONIO DE LA GUERRA	Inés de Brito	una posesión de caña y cacao
BARBARA DE LA GUERRA Y VEGA		Casa de 16 varas, solar de 7 varas
ROSA CALVO		Casa de 22 varas; 2 fanegas de tierra en la chara; fanega y media en el golfo
FRANCISCO DE CUBAS	Nicolasa de León	Casa y lancha
JUAN DAVILA	Juana Díaz Astudillo	1 fanega de tierra
FERNANDO JOSE DE ESPINOSA	Juana de Serpa	Casa de 15 varas
LORENZO CORONADO	Antonia Molina	Casa de 13 varas
INES RETAMALES		Casa de 9 varas; solar de 10 varas
FELIX PEÑALOSA	sin especificar	Casa de 8 varas
DIEGO DE ACUÑA	Catalina de Serpa	Casa de 8 varas; 1 fanega de tierra de labor
MIGUEL MAESTRE	María Rodríguez	Casa de 10 varas
ANTONIO CALLEJON		Casa de 8 varas
SEBASTIAN HELGUERA		Casa de 10 varas; 3 fanegas de tierra en la chara
FRANCISCO RODRIGUEZ	Isabel María de Robles	Casa de 12 varas
MARCOS RODRIGUEZ	Margarita Alen	3 fanegas de tierra
CATALINA CARVAJAL		Casa de 12 varas; 2 fanegas de tierra en el golfo
LUIS DE LA COBA Y RENDON	Luisa de Lara	Casa de 13 varas; una fragua
LORENZO CORNELIO		Casa de 20 varas
TERESA PUCHETA		Casa de 11 varas
JUANA RODRIGUEZ		Casa de 11 varas

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
BLAS JOSE GOMEZ	Jerónima	Casa de 5 varas; 1 fanega de tierra de sembrar
FELIX NUÑEZ	Feliciana de Parras	Casa de 14 varas; 2 fanegas de tierra de labor
MARIA SIMON		Casa de 10 varas
VENTURA RAVELO	Catalina García	Casa de 3 varas
CATALINA GARCIA DE LA VEGA		Casa de 11 varas
JERONIMO PEREZ AGUILERA	Isabel Calvo	Casa de 5 varas
MANUEL ANTONIO BECERRA	María Ferrer	Casa de 10 varas
FRANCISCO DE ACUÑA	Leonor Astudillo	Casa de 10 varas de mampostería y 10 varas de solar; una fanega de tierra con horno para hacer teja
JUAN ORTIZ AGUILERA	Beatriz Calderón	Casa de 10 varas; 2 fanegas de tierra
ANA LUISA PAREJO		
ANDREA BERMUDEZ DE CASTRO		
JUAN ORTIZ AGUILERA		
CARLOS DE LA PLANCHA	Catalina Geraldino	Casa de 10 varas
JOSE DAVILA	Isabel Padilla	Casa de 12 varas; 5 fanegas de tierra; 5 almudes de tierra
JUAN FRANCISCO TOSCANO	María Betancurt	
JUANA MARIA DE LA PEÑA		Casa de 10 varas
LUIS CARREÑO		
JOAQUIN DE FIGUEROA	Josefa Fernández de Serpa	Media fanega de tierra
PABLO JOSE DUPE	Francisca Muñoz	
GABRIELA CHAVEZ		
ROSA MARIA RENGEL		Un solar de 10 varas
CARLOS GARCIA	Tomasa de Maza	
TOMAS HERNANDEZ	Petronila Buton	
JUANA JOSEFA DE MAZA		Casa de 5 varas
MANUELA FIGUEROA		Casa de 10 varas
ROSA DE LOS REYES		
PEDRO MARIN	Catalina	Una fanega de tierra
ANTONIO DE ROJAS	María Álvarez	Casa de 10 varas
JUAN DE CASTRO	Josefa Dávila	Casa de 8 varas; 6 fanegas de tierra
ESTEBAN DE RIVAS		4 fanegas de tierra; 20 vacas y 4 burros
FRANCISCO JOSE HERNANDEZ	Margarita Arias	Casa de 10 varas
ROSA ANTONIA AYETA		
ROSA MARIA GOMEZ		Casa de 12 varas
ANA GUTIERREZ		Casa de 8 varas
DOMINGO DE FUENTES	Leonor	Fanega y media de tierra
ROSA MAZA		Casa de 10 varas
FRANCISCO DE OBISPO	Margarita Rengel	Casa de 10 varas
MARTIN DE BETANCURT	Luisa Hernández	20 reses de vacuno
ROSA RIVERA		
GABRIEL PEREZ	Tomasa Alen	
ANDRES DE OLEAGA	Margarita Espinosa	
PEDRO ESPIN	Josefa Alvarez	Solar de 20 varas; media fanega de tierra de pan sembrar
MANUEL NICOLAS DE ASA	Juana Francisca Santaella	Casa de mampostería de 7 varas
BERNARDINA BETANCURT		

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
JUAN ARRESATE	Antonia Figueroa	
ESTEBAN MAZA	María Marín	
JUAN DE LA TORRE	Luisa Gimón	
ANDRES GOMEZ	Ana Espín	
LEONOR ALEN		Casa de 10 varas
DIEGO ORTIZ	María Solís	Casa de 6 varas
PEDRO JACINTO DE ESPINOSA	Inés María	Solar de 10 varas
ANTONIO MALANES	Antonia Espín	Casa de 12 varas
JUAN JOSE TOSCANO		Casa de 4 varas
ISABEL MARIA FERRER		
BARTOLOME S. FELIPE	María Fial	
MARIA GUILLEN		Casa de 14 varas
PEDRO RENGEL	Inés Rodríguez	
FRANCISCO DEL VALLE	María Millán	Casa de 6 varas
JOSE ANTONIO GOMEZ	Petronila Garantón	Casa de 10 varas
MARIA ISABEL DE SERPA		Casa de 8 varas; solar de 28 varas; media fanega de tierra
ISABEL ABREU		Casa de 5 varas
MARIA CATALINA GUEVARA		Casa de 10 varas
NICOLASA DE BETANCURT		Casa de 10 varas
FRANCISCA PAREJO		
JUANA MARIA DE LA VIÑA		Casa de 9 varas
CRISTOBAL DE ABREU	Juana María Parejo	Casa de 10 varas
JUANA JACINTA ALVAREZ		
LEONOR MARIA MARTINEZ		
MARTIN VILLARREAL		
JUAN MANUEL DUQUE		Casa de 12 varas; solar de 7 varas
PEDRO MAZA	María Gil	Una fanega de tierra
CANDELARIA DE LA PEÑA		
MARGARITA DURAN		Casa de 6 varas; solar de 12 varas
ANA ANTONIA PAREJO		Casa de 8 varas
ANTONIO RONDON		
FRANCISCO ANTONIO MORILLO		Antonia Román Casa de 6 varas
MARIA OLALLA		
CARLOS RAMIREZ	María Sánchez	
JUAN FRANCISCO CORONADO	Isabel Sánchez	
LUIS PINTO	Petronila Rincón	
JOSE SÁNCHEZ	Luisa Beltrana	
JOSE DE RIVAS	Juana María	Casa de 7 varas
PEDRO FERMIN	Leonor de Serpa	Casa de 8 varas
ANTONIO TAPIA	Serafina de la Guerra	
BONIFACIO ARISMENDI		
PEDRO CORASPE	María del Carmen	Casa de 6 varas
JUAN JOSE GARCIA	Rosa de la Paz	
PEDRO MICEL	Luisa Alcalá	
JUAN PINTO		



<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
PETRONILA DE FIGUEROA		
MARTIN GARCIA	María Vallejo	Casa de 12 varas; solar de 8 varas
MIGUEL GARCIA	Inés Fajardo	Solar de 10 varas
LUIS RAMÍREZ	Ana García	Casa de 12 varas
PEDRO CEITE	Juana Gómez	
JOSE GARCIA	Rosa Jiménez	Casa de 5 varas; solar de 10 varas
JUAN BAUTISTA	Bárbara	
BENITO DE VARGAS	Francisca Villafranca	
JUANA FRANCISCA MARQUEZ		
PEDRO ANTONIO DE FIGUEROA		
JUANA MARTINWZ		Casa de 6 varas
BALTASAR ESPIN	María Martínez	
MANUELA GUERRA		
SIMON ROSILLO	María del Río	Casa de 8 varas
PEDRO ARRIAZA	Juana María Rodríguez	
CLEMENTE RAMIREZ		
JUAN MANUEL DE ROJAS	Juana de Reyes	Casa de 10 varas
ROSA JACINTA		Casa de 10 varas
JUAN CENTENO	Francisca de la Fuente	Casa de 6 varas
JUAN ESTEBAN FIGUERA	Catalina García	
NICOLASA DE LA PEÑA		Casa de 12 varas
PEDRO DE LA COBA	Mariana	Casa de 8 varas
JOSE MORALES	María del Río	Casa de 10 varas
LUIS RENGEL	Juliana Benitez	Casa de 8 varas
JUANA MARIA COLES		Casa de 10 varas
JUAN LUIS DE BETANCURT	Francisca	6 fanegas de tierra de labor; 4 bestias; 4 vacas
MANUEL MAZA	María Díaz	
LUISA MAYORA VAZQUEZ		Casa de 10 varas
JOSE BENITO GUTIERREZ	Francisca López	
MANUEL BARCENAS	María Pinto	Casa de 12 varas
GREGORIO JOSE PORTILLO	María Melchora	
JUANA MARIA ARENAS		Casa de 8 varas
IGNACIO PRESILLAS	María Carrasquero	Casa de 6 varas
DOMINGO JOSE MARCANO	Inés Figuera	
VICTORIA DE MEZA		
LUISA JUSTA FIGUERA		
JUAN JOSE MONASTERIO	María Antonia	Casa de 7 varas; una lancha
MARIA DEL CARMEN SALAVERRIA		
SIMONA SUAREZ		Casa de 10 varas
FRANCISCO FIGUERA DE CACERES Inés de Lara		
FRANCISCO DE LUNA	Luisa de Villegas	Casa de 6 varas; solar de 10 varas
CANDELARIA DE SERPA		
JOAQUINA DEL RINCON		Casa de 10 varas
LUIS DEL RINCON		
BERNARDO GORTIA	Francisca García	Casa de 13 varas; solar de 7 varas

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
ISABEL ROMERO		
LUISA MELCHORA MORENO		Casa de 10 varas
JOSE D. GORDON	sin especificar	Casa de 8 varas; solar de 20 varas
JUAN JOSE DE CASTRO	Luisa Román	Casa de 10 varas
JUAN JOSE ROMERO	Nicolasa Morales	Casa de 10 varas
PEDRO SANTIAGO MORALES	Manuela de Santa María	Casa de 8 varas
FELIX HERNANDEZ	María Canales	Casa de 10 varas; una fanega de tierra
JUANA ROSA RODRIGUEZ		
ANTONIO DE RIVAS	María de Rivas	Una lancha; un chinchorro
ALONSO DE CORDOBA		Casa de 8 varas
DIEGO GUTIERREZ	Antonia Rendón	
PEDRO DEL PASO	María Varela	
BLAS ANTONIO SAENZ DE ROJAS		Casa de 15 varas; tierras en el valle de Tunantar
ANA GOMEZ		Solar de 24 varas
JUAN BERNARDO DE LOS REYES	Isabel de Rojas	
SIMON GOMEZ	Socorro Severina	Casa de 9 varas
FRANCISCO VICENTE ASTUDILLO	Isabel Presillas	
LUIS BELTRAN GARCIA	María de los Santos	
ANTONIO ANDRADA	Dominga Manuela	
SANTIAGO FELIPE VIVENES	María del Carmen	Casa de 8 varas; solar de 3 varas; 11 fanegas de tierra en el valle de Cumanacoa; una fanega de caña con su trapiche y aperos; 12 bestias
ANTONIO DE ORONoz	Simona Vallejos	
JUAN MICEL		Solar de 9 varas; fanega de tierra de riego en el valle de Bordonos; una lancha
MARIA JOSEFA BARRETO		Casa de 10 varas
JOAQUIN DEL SOLAR	María Bernarda de Figueroa	
AMBROSIO DE VARGAS	Beatriz	
JUAN LUCAS RENDON	Luisa Figuera	
INES MARIA VAZQUEZ		
LUIS SANTIAGO DE URBANEJA		
TOMAS CALVO	Bárbara Tineo	
PEDRO JOSE ANDRADA	Francisca Sillería	
LUISA SILLERIA		Casa de 10 varas
JUAN JOSE IDROBO	Isabel Calderón	Casa de 16 varas; solar de 6 varas
TOMAS BIBENES		Casa de 10 varas; casa y solar de 40 varas todo en el valle de Cumanacoa
FELIX DE VALLENILLA	María de Salaverría	Casa de 24 varas; solar de 10 varas; hacienda con 6000 árboles de cacao; otra casa de 24 varas en la plaza mayor, algo deteriorada; otra de 23 varas
CATALINA LEZAMA		Casa de 8 varas
TOMASA MARIA MORALES		Casa de 12 varas

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
JUAN CANALES	Antonia del Valle	Casa de 11 varas
JUAN JOSE DEL ROSARIO	María Fariñas	Casa de 10 varas
SALVADOR DE MATA	Leonor	Casa de 10 varas
FRANCISCA BAUTISTA		
PEDRO GORDON	Juana Justa	
VITORINA DE LA CUESTA		
MIGUEL CORASPE		
JUAN AGUSTIN FIGUERA		
MIGUEL CORASPE	Isabel de la Cuerda	
JUAN ANTONIO RENGEL	Leonarda Betancurt	
JUAN JOSE CORASPE	Lorenza Manes	
FRANCISCO HACIA		
JACINTO CABELLO	Rosa	
JACINTO MONASTERIO	Inés	
JUAN MANUEL DE LOS REYES	Catalina del Rincón	Casa de 8 varas
JUAN PEDRO MARQUEZ	Antonia Rodríguez	Casa de 10 varas
FRANCISCA MEJIAS		Casa de 13 varas
MANUEL ANTONIO SOBERANO	Andrea Rondón	
ANTONIO DE ANDRADA	Juana Parejo	
JACINTO RODRIGUEZ	María Oliva	
TEODORO MAESTRE	Luisa Estacio	Casa de 8 varas
JUAN DE LOS SANTOS	Ana Rendón	
PEDRO VILLALBA	Rita	
JUANA JACINTA DEL TORO		
MANUEL FRANCISCO DE AZA		
FRANCISCO ENRIQUEZ	María Portillo	
JOSE ANTONIO HERNANDEZ	Margarita Bruzual	
JOSE RUIZ	Luisa Almeida	Solar de 10 varas
SANTIAGO DE YEGUAS	Josefa Bastardo	
CARLOS CALVO	Francisca	Casa de 10 varas
SALVADOR DEL SOLAR	Juana de Vitoria	Casa de 8 varas; solar de 7 varas; 3 fanegas de tierra
JUAN HERMENEGILDO	Andrea	
JOSE MAESTRE	Tomasa de Mesa	
JACINTO GUTIERREZ	Eusebia	
GASPAR ORONOZ	María Hernández	
TOMAS TOLEDO FIGUERA	Dominga Belmonte	Casa de 11 varas; solar de 13 varas
JUAN MANUEL SILLERIA	María Calvo	
JUAN BLAS DEL SOLAR	Catalina Hernández	Casa de 12 varas
DIEGO MEJIAS	Jacinta Valenzuela	
FERNANDO IDROGO	Andrea del Solar	
LUIS ROMAN	Catalina	Casa deteriorada
JUAN DE ANDRADA	Nicolasa de Sosa	Casa de 6 varas
JUAN CANAL	Ana del Valle	Casa de 5 varas
SEBASTIAN DE LA CRUZ	Josefa Morales	Solar de 20 varas
MARGARITA DE SANTA MARIA		Solar de 18 varas

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
MANUEL DE ANDRADA	Juana Morales	
JULIAN DEL CASTILLO	Leonarda de Maza	Casa de 10 varas
PEDRO CARMONA	María Morales	Casa de 11 varas
CATALINA DE UVAS		Casa de 10 varas
JOSEFA YAÑEZ		Casa de 8 varas
FELIX FAUSTO	Teresa de Brito	Casa de 8 varas
GASPAR NARVAEZ	Melchora Estévez	Casa de 12 varas; una lancha
NICOLASA CANAL		Solar de 10 varas
SIMON RODRIGUEZ	Antonia María	
MATIAS HERNANDEZ PRIETO	Francisca Zapata	Casa de 5 varas
FRANCISCO JAVIER DE MATA	Luisa de León	Casa de 12 varas
FRANCISCO RAPOSO	Sin especificar	
MARIA LORENZA DE RI VAS		
LUIS TRINIDAD	Nicolasa Núñez	
ISABEL PEREZ		Casa de 10 varas
CRISTOBAL FEO	Juana Parras	Casa de 8 varas
PEDRO DEL POZO	Petronila Salinas	Solar de 6 varas
JUAN JOSE GOMEZ	Melchora Enríquez	Casa de 10 varas
JUAN JOSE LINO	Ana Morales	Casa de 9 varas
Mª ISABEL SORIANO		Casa de 5 varas
PEDRO BERNOS	Rosa Limardo	
MARIA HERNANDEZ		Casa de 10 varas
FRANCISCO CORREA	Leonor Figueroa	
FRANCISCO MALAVE	Isabel de Rivas	Casa de 10 varas
LUISA BELTRANA BRAVO		
JUANA ENRIQUEZ		
DIEGO MARCANO	Juana Villalba	Casa de 8 varas
ANTONIO VILLANUEVA	María Salomé	Casa de 10 varas
LUISA FARIÑAS		
FRANCISCA ANTONIA		
FERNANDO MEJIA	Ana Jacinta de la Coba	Casa de 14 varas; solar de 20 varas
MARIA ARNAU		Casa de 20 varas; 6 fanegas de tierra
DIEGO RODRIGUEZ	Isabel de Campos	Casa de 9 varas; solar de 10 varas
MARIA GOMEZ		Casa de 14 varas; 3 fanegas de tierra de riego en el Golfo con trapiche y aperos de caña
TERESA CORONADO		Casa de 30 varas; solar de 10 varas
JUANA GOMEZ		Casa de 12 varas; solar de 10 varas
ANA GOMEZ		Solar de 24 varas
JOSEFA DE BRITO		Casa de 10 varas
JUANA JACINTA DEL ROSAL		Casa de 20 varas
MANUEL SANTAELLA		Una lancha
PEDRO DE LA COBA	Manuela Martínez	Casa de 8 varas
JUAN JOSE SANTAELLA	Micaela de Mesa	Casa de 6 varas
ANTONIO GAMERO	María Gutiérrez	Solar de 7 varas
DIEGO MIGUEL DE MATA	Rosa López	Solar de 10 varas

<b>TITULAR</b>	<b>ESPOSA</b>	<b>BIENES</b>
PEDRO MANUEL DE BRITO	María de Ariza	
JOSE MARQUEZ	Andrea Gutiérrez	
BASILIA LOPEZ		Casa de 10 varas; solar de 12 varas
LORENZO RENGEL		
UBALDO DE ARIZA	María Gómez	
NICOLAS GUTIERREZ	María Martas	Solar de 7 varas
LUIS BELTRAN DE LUGO	Paula de los Ríos	
JACINTO MACARENO GUTIERREZ	Eusebia Zapata	
PEDRO BENITEZ	Antonia Presillas	
FRANCISCO SANTANA VARGAS	María Soriano	Casa de 10 varas
ANDREA FARIÑAS		Casa de 9 varas
JUAN CRISOSTOMO MAYO	Ana Bibenes	
VICTORINO CORNELIO		
SIMON GONZALEZ	Rosa	
TOMAS CALDERON	Vitorina Gutiérrez	
JOSE ANTONIO GUITERREZ	Juana María Hernández	
JUANA MARCHAN		Fanega y media de tierra de pan sembrar
FRANCISCO BELTRAN LOPEZ	María Isabel Márquez	
LUIS MUÑOZ		
MARIA JOSEFA CALVO		Casa de 10 varas
ANDRES JOSE CABELLO	Juana Bruzual	Casa de 10 varas
MANUEL CENTENO	María Manuela Pérez	Casa de 8 varas
MARIA ANTONIA CORNELIO		Casa de 9 varas
JOSE MARQUEZ	Rosa Clemencia	
JUAN CRISOSTOMO MARQUEZ	Juana María de los Reyes	
PEDRO MARQUEZ	Francisca Rengel	
CLEMENTE MARIO CERMEÑO	Antonia Presillas	Casa de 10 varas